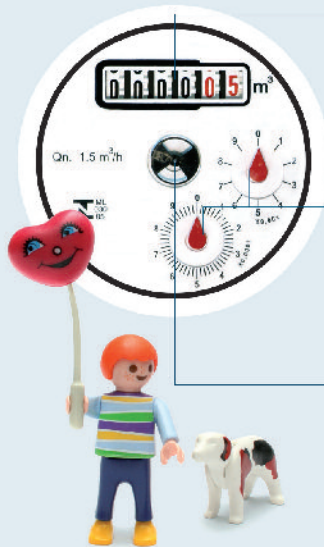


A continuación, se presenta un modelo de medidor estándar y la forma correcta de leer y entender su funcionamiento. Se incluye además, una grilla en la que podremos anotar las sucesivas mediciones y establecer las variaciones en el registro.



INDICADOR DE CONSUMO TOTAL

Contabiliza en metros cúbicos (m³) el volumen acumulado de agua que circuló por el medidor desde el momento de su instalación. Para obtener el consumo de un período debemos calcular la diferencia entre dos registros de fechas diferentes, teniendo en cuenta que un metro cúbico (m³) equivale a 1000 (mil) litros de agua. (Ver Grilla de Control de Consumo).

RELOJERÍA

Los relojes nos indican en fracciones la cantidad de metros cúbicos (m³) que consumimos. Dependiendo de la marca y modelo del medidor instalado, podrán informar fracciones que van desde los 0,1; 1; 10 y/o 100 litros.

INDICADOR DE MOVIMIENTO (turbina testigo)

Este molinete indica el paso de agua a través del medidor hacia las instalaciones del hogar. Mientras más veloz sea el giro de la turbina, mayor será la cantidad de agua en circulación.

PRECINTO DE SEGURIDAD

Este dispositivo nos garantiza que el medidor conserva las condiciones de calibración reglamentarias.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

Indicador alfanumérico que nos proporciona información referida a la marca, año de fabricación, tipo y número de serie del medidor.



La vida útil del medidor está establecida en siete años. Transcurrido ese plazo, el costo de renovación del aparato es a cargo del usuario. Las renovaciones que sean necesarias durante la vida útil del medidor serán a cargo de la empresa, salvo que la misma se debiera a manipulaciones ajenas al concesionario. (Artículo 50 del Régimen Tarifario).

GRILLA DE CONTROL DE CONSUMO

En tres simples pasos, se pueden calcular los niveles de consumo de nuestro hogar para poder llevar un control personal de los registros que aparecen en la factura.

1 - Una vez que el medidor haya sido instalado, escribiremos en la columna Lectura A la fecha de la primera verificación. En el cuadro siguiente, anotaremos los metros cúbicos que se visualizan en el Indicador de Consumo Total. (Por ejemplo, 10 de Abril - 48 m³).

2 - Pasado un determinado período de tiempo (un mes), anotaremos en la columna Lectura B la fecha de la nueva medición y en el cuadro siguiente los metros cúbicos que se visualizan en el medidor. (Por ejemplo, 10 de Mayo - 75 m³).

3 - Con estas dos mediciones, estaremos en condiciones de calcular la cantidad de metros cúbicos consumidos durante ese período de tiempo. Para ello, sólo tenemos que restar la cifra de Lectura B sobre la correspondiente a la Lectura A, de nuestra Grilla de Control de Consumo. Si queremos averiguar el consumo diario, sólo debemos tomar el resultado obtenido en el paso anterior y dividirlo por la cantidad de días que integran nuestro período de registro. Recordemos que la cifra obtenida se establece en metros cúbicos (m³) y si deseamos convertirla en litros, se deberá multiplicar por mil (1000).

Lectura A		Lectura B		Consumo Registrado	Días de Lectura	Consumo Diario del Inm.
fecha	m ³	fecha	m ³	(B menos A)	(cant. de días entre A y B)	(consumo registrado / días de lectura)
10 Abril	48	10 Mayo	75	75 - 48 = 27 m ³	30 días	0,9 m ³ (900 litros diarios)

